

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: 1 PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017-2018 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 14 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:30 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Don Raúl Santamarina Caraduje (empleado municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).
 - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Tras la publicación del acta con las listas de puntuaciones provisionales, se reúne de nuevo la Mesa de Selección para comprobar si existe algún registro relacionado con este proceso selectivo, verificando que no existe ninguna alegación en el periodo establecido para ello, entre el 9 y el 13 de marzo de 2018, convirtiéndose las listas provisionales ya publicadas que a continuación se incluyen, en definitivas:

DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
10597738-M	8,00	2,25	10,25
10818221-X	7,50	2,25	9,75
71867492-J	7,00	1,25	8,25
45427225-V	6,75	1,25	8,00
76937344-K	6,50	0,00	6,50

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que la persona con mayor puntuación no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el interesado en los derechos e intereses legítimos a ser contratado.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizado el acto disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Mesa de Selección, y se dé traslado al Órgano de Contratación del resultado de la propuesta, que es la contratación del aspirante con DNI: **10.597.738-M** como Peón de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Coaña, quedando encargada la secretaria de esta Mesa de Selección de comunicar al candidato, día, hora y lugar para la formalización del contrato, estableciendo además la documentación a presentar para la firma del mismo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 09:40 horas, del catorce de marzo de dos mil dieciocho.

EL TRIBUNAL

